

Gobierno del Estado de Puebla**Proyectos de Desarrollo Regional****Recuperación de la Imagen Urbana del Paseo Bravo en el Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-21000-02-0969

GF-1121

Alcance

| | INGRESOS |
|---------------------------------|-----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 400,000.0 |
| Muestra Auditada | 0.0 |
| Representatividad de la Muestra | 0.0% |

La revisión comprendió la verificación de los Recursos de los Proyectos de Desarrollo Regional: Recuperación de la Imagen Urbana del Paseo Bravo en el Estado de Puebla, aprobados por la Federación durante el año 2014 para el Gobierno del Estado de Puebla por 400,000.0 miles de pesos. No se ejercieron los recursos por parte del estado, en consecuencia no se determinó muestra.

Resultados**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno del Estado de Puebla, no presentó ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la solicitud de recursos, ni celebró el convenio o mecanismo de coordinación específico para la realización del Proyecto de Desarrollo Regional: "Recuperación de la Imagen Urbana del Paseo Bravo en el Estado de Puebla".

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. **40/2015**, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(arón) 1 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación se abstiene de emitir opinión respecto de la revisión, toda vez que el Gobierno del Estado de Puebla no presentó ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la solicitud de recursos, ni celebró el convenio o mecanismo de coordinación específico para la realización del Proyecto de Desarrollo Regional: "Recuperación de la Imagen Urbana del Paseo Bravo en el

Estado de Puebla”, lo cual se sustenta en el oficio SC-SAGC-447/2015 proporcionado por la entidad fiscalizada.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante oficio núm. SC-SAGC-468/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, que se anexa a este informe.



Subsecretaría de Auditoría a Gasto Corriente
Oficio No. SC-SAGC-468/2015

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 18 de noviembre de 2015
ASUNTO: Radicación de Expediente de Imagen Urbana del Paseo Bravo CP 2014
EXPEDIENTE: SC.SAGC.EASOF/14S.14.3.1.1/27/2015

GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "A2"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción IV y 37 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 21 fracción VI del Reglamento Interior de esta Secretaría; en atención al Acta de Presentación de Resultados y Observaciones Preliminares número 002CP/2014 de fecha 6 de noviembre del año en curso, que contiene observaciones derivadas de la auditoría 969 denominada *Proyectos de Desarrollo Regional: Recuperación de la Imagen Urbana del Paseo Bravo en el Estado de Puebla* de la Cuenta Pública 2014, me permito enviar en tiempo y forma la radicación del Expediente **40/2015**, remitido por la Delegación de esta Secretaría en el Sector Finanzas y Administración, como se indica a continuación:

| Ente Auditado | Fondo | Resultado | Procedimiento | Copia del Memorando del OEC | Contenido |
|---------------|--|-----------|---------------|-------------------------------------|--|
| SFA | Recuperación de la Imagen Urbana del Paseo Bravo | 1 | 2.1 | SC.SAGC/DSFA-299/2015 17/11/2015 | 1 expediente 40/2015 en 4 fojas certificadas |

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SUBSECRETARIO

[Firma manuscrita]
EZEQUIEL COUTIÑO PERALTA

Este documento forma parte de un expediente clasificado como



C.c.p. **Alejandro Torres Palmer**.- Secretario de la Contraloría.- Para su conocimiento.- Presente.
Patricia Montalvo Paquini.- Dolegada en el Sector Finanzas y Administración.- Atención a su memorando SC.SAGC/DSFA-299/2015.- Presente.
Dulce María Amparo Gil Bravo.- Enlace de Atención y Seguimiento a Órganos Fiscalizadores.- Para su atención y seguimiento.- Presente.
C.G. SC-SAGC-2227/2015

i Sé Honesto!
DIFUSIÓN NACIONAL

Secretaría de la Contraloría
Boulevard Atlixcáyotl N° 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl,
Col. Concepción Las Lajas, Puebla, C.P. 72190
Tercer Nivel Edificio Ejecutivo (CIS)
Tel. 222-303-46-00 Ext. 3449
www.contraloria.pue.gob.mx